



SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA TRIGESIMA SEXTA SESION EXTRAORDINARIA AÑO 2013 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICO

Siendo las 15:15 horas del día 16 de Diciembre de 2013, el Secretario Municipal que suscribe, deja constancia de la imposibilidad de celebrar la 36ª Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Curicó, convocada por el Sr. Alcalde, para el día 16 de Diciembre, por falta de quórum.

El Secretario Municipal da cuenta al Concejo que el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme se encuentra con licencia médica a contar de hoy y por tres días, lo que ya fue decretado, en consecuencia, corresponde que el Concejal Sr. Jaime Canales González, asuma la presidencia del Concejo.

CONCEJALES ASISTENTES:

- Jaime Canales González
- Mario Undurraga Castelblanco
- Nelson Trejo Jara

CONCEJALES INASISTENTES:

- Leoncio Saavedra Concha
- Luis Rojas Zúñiga
- Enrique Soto Donaire
- Julieta Maureira Lagos
- Luis Trejo Bravo

Según reglamento de sala, el Secretario Municipal toma asistencia y no habiendo quórum el Presidente del Concejo procede a suspender la sesión, efectuando la siguiente intervención:

“ En primer lugar quiero dejar de manifiesto que he llamado varias veces a Don David Muñoz Administrador Municipal y a don Roberto García, Jefe de Gabinete, sin haber logrado comunicarme. La verdad no lo voy a soportar porque yo no me presto para un show, pido disculpas a la gente de Educación que se encuentran presente, porque este es un show político, un show que no puede ser que esté pasando en la Municipalidad de Curicó, es impresentable, entiendo en un cien por ciento que el Alcalde tenga licencia médica pero que no estén presente los Concejales de la Concertación la verdad que me parece impresentable. No voy a prestarme para un show, así que por lo tanto, se suspende la sesión por falta de quórum y lamento la vergüenza que estamos pasando como Municipalidad de Curicó. “

Se deja constancia que además se encuentran presente en la sala el Secretario Municipal y Ministro de Fe don Guillermo Piérola Palma y el Secretario de Alcaldía Don Benito Muñoz Cordero, la Directora del Departamento de Educación y la Jefe de Finanzas del DAEM y personal de Transcripción y redacción,

Transcripción y redacción: Srtas. Cinthya Rivera y Ana María Gavilán.

TABLA:

1.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 15 DE LOS FONDOS ORDINARIOS

2.- APROBACIÓN PADEM 2014

3.- RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN Y CUMPLIMIENTO DE METAS CONVENIDAS, CORRESPONDIENTES AL PRIMER AÑO DE LA GESTIÓN DE LA JEFA DEL DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.



JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- *Sr. Alcalde
- *Sres. Concejales
- *Secretaría Municipal
- *Dirección Control Interno
- *Sala de Actas Concejo